

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL ☒ TOTAL ☐

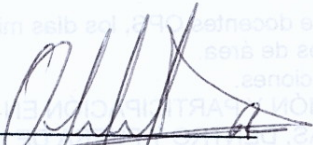
No. 07

CIUDAD Y FECHA: VILLAVICENCIO, AGOSTO DEL 2018

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: Raúl Alberto Méndez Gómez Identificación: 86084510 Nacionalidad: colombiana Dirección: calle 14 casa2 Mz H N°15-10 Barrio Acapulco Ciudad de residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 3118390995 E-mail de contacto: raulmendez@liceosejercito.edu.co</p>
2. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo: CAPITAN. ERWIN OSVALDO TORRES Cargo: DIRECTOR LICEO GENERAL SERVIEZ Resolución de Delegación: (001 DEL 19 DE ENERO 2018</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato: 210 - celic-2018 Fecha de suscripción: 22 /01/2018</p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De póliza: cba-100000876 Aseguradora: compañía mundial de seguros s.a Fecha Oficio de aprobación: 23/01/2018 Aprobado por: TENIENTE CORONEL. NESTOR JOSE ROJAS PARRADO</p>
5. CRP	<p>No. CDP: 818 No. CRP: 21118 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 22/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: <u>25'894.000</u></p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	22/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14/12/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	<p>El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a la Prestación de servicios profesionales como docente de educación física de los liceos del ejército<.</p>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones Específicas: Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.</p>

			no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
16. RECOMENDACIONES					
17. CONCLUSIONES					

Para constancia se firma en Villavicencio en el mes de agosto del 2018.


CAPITAN ERWIN OSVALDO TORRES
DIRECTOR LICEO GENERAL SERVIEZ

Valor Total: \$2.894.000 Valor autorizado a pagar: \$2.894.000	12. VALOR DEL CONTRATO															
<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>VR. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>150.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>117.800</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>8.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td><td>273.800</td></tr></table>	Obligación	Entidad	VR. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	150.800	SALUD	SANITAS	117.800	ARL	POSITIVA	8.000	TOTAL		273.800	13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL
Obligación	Entidad	VR. Pago														
PENSIÓN	PORVENIR	150.800														
SALUD	SANITAS	117.800														
ARL	POSITIVA	8.000														
TOTAL		273.800														
<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los aportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 10% en pensiones y el 12,5% en salud. El aporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad.</p>	14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME															
<p>En el presente informe se deja constancia que este contratista cumple con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☐ TOTAL ☒</p> <p>Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato</p>	15. CONSTANCIAS															